

Expediente: 226/18-A4
Carátula: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO C/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARGÑARAZ SANTOS, WALTER GUILLERMO-ACTOR
90000000000 - BARCELO, FRANCISCO ORLANDO-DEMANDADO
90000000000 - BARCELO, SUSANA GRACIELA-DEMANDADO
90000000000 - BARCELO, JUAN ANGEL-DEMANDADO
90000000000 - BARCELO, JOSE HERMINIO-DEMANDADO
90000000000 - COMUNA RURAL DE CIUDACITA, -TERCERO CITADO
20201598118 - ROMANO, ZENON DEL CARMEN-ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -CO-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 226/18-A4



H105011529822

JUICIO: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO c/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL). Expte: 226/18-A4.

San Miguel de Tucumán. En cuanto por derecho hubiere lugar, aceptase el medio probatorio ofrecido. A la inspección ocular solicitada: se fija el día 22/05/2024 a Hs. 10:00 a fin de que por intermedio del JUEZ DE PAZ de la localidad de MONTEAGUDO se practique la medida solicitada. A sus efectos líbrese oficio, debiéndose acompañar copia del escrito de ofrecimiento de prueba. JF

Actuación firmada en fecha 06/05/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.